

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del aniversario de creación de la **PARROQUIA GUALE**, jurisdicción del cantón Paján, provincia de Manabí, congrega a la comunidad, en la más auténtica expresión de civismo, para evocar los aportes y singular esfuerzo de verdaderos artífices del progreso de la patria;
- Que,** la enriquecedora historia de la **PARROQUIA GUALE** se sustenta en el trabajo cotidiano y tesón de la comunidad para promover el desarrollo integral, y fortalecer los valores ciudadanos, basados en el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra;
- Que,** La Legislatura distingue la invariable disposición del pueblo de **GUALE** para contribuir en la concreción de los altos objetivos de la parroquia y del país con amplia visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un entusiasta saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA GUALE**, jurisdicción del cantón Paján, provincia de Manabí, con ocasión de celebrar el **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor Freddy Walter Cabrera Cruz, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guale, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Joao Aaron Acuña Figueroa y Lyne Katiuska Miranda Giler.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado digitalmente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado digitalmente por:
ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Leonardo Orlando Espinal

Jueves 11 de noviembre del 2021 10:30 AM

Leonardo Espinal

Despacho dsamb Joao Acuña